

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN cerrado en 31 de Diciembre de 1921, que se publica en cumplimiento del Real decreto de 2 de Mayo de 1919 y Real orden de 2 de Agosto de 1921, para la aplicación del turno de compensación al personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA REVUENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Porteros segundos.										
1	Guillermo García Elvira.....	62	10	22	1	9	»	39	1	14
2	Casabiro Arias Giraldo.....	61	5	16	1	9	»	38	»	10
3	Fernán Requeni y Bobi.....	65	5	24	»	11	27	34	2	5
4	Ladislao López Castiño.....	51	3	27	1	9	»	33	5	»
5	Santiago Navas Gutiérrez.....	62	5	5	»	»	23	30	6	»
6	Eduardo López Martínez.....	62	1	15	1	»	12	29	10	15
7	Carmelo López Pérez.....	52	5	15	1	9	»	28	7	8
8	Modesto Doblado y Díaz. (Electo).....	53	6	16	»	»	»	27	3	1
9	Cayetano Guijarro y Martínez.....	60	4	24	1	9	»	26	5	1
10	Raúl Barceló y Alemán.....	66	4	28	1	9	»	25	1	27
11	Manuel García y García.....	53	2	28	»	11	22	23	7	4
12	Francisco Fernández Lorenzo.....	43	11	15	1	9	»	21	6	»
13	Enrique Peñalver Corral.....	60	»	14	»	11	28	20	3	22
14	Felipe Rubio Muñoz.....	60	8	»	1	9	»	20	2	24
15	Serafín Bahonza Martín.....	51	2	19	1	9	»	19	5	4
16	José Herías Alas.....	43	4	5	1	9	»	18	7	5
17	Quintín Menor Luna.....	39	2	»	1	9	»	10	11	24
18	Juan Bugar de la Cruz.....	41	4	27	»	1	20	10	11	24
19	Manuel Gómez Cuenca.....	48	8	20	1	9	»	10	5	23
20	Antonio Pérez Tivas.....	41	6	18	1	9	»	6	11	26
Porteros terceros.										
1	Francisco Moreno Borrego.....	57	3	27	1	»	12	34	11	12
2	Julián Ordás Alvarez.....	66	3	26	»	1	20	34	2	14
3	Ruperto Martínez Bastida.....	59	9	6	1	9	»	33	9	27
4	Francisco Beberide Fernández.....	57	8	5	»	»	23	32	3	28
5	Rufo González López. (Electo).....	55	4	4	»	»	»	30	3	27
6	Miguel Zapata Ilera.....	66	3	2	1	9	»	30	3	22
7	Crispulo Moreno Ortiz.....	51	6	21	1	9	»	25	3	11
8	Claro Muñoz Gardel.....	61	4	18	1	9	»	25	3	3
9	Joaquín Villar París.....	62	5	10	»	11	27	24	9	4
10	Mariano Roca Lurias.....	65	1	24	»	10	3	24	1	»
11	Simeón Palomino Haro.....	64	10	13	»	9	15	23	3	»
12	José López Heras.....	51	6	26	1	9	»	23	»	9
13	Camilo Sierra Fernández.....	52	10	3	1	9	»	22	5	»
14	Gregorio Redondo Mosquera.....	51	»	7	1	9	»	20	10	1
15	Ambrosio Martín Piriz.....	38	»	24	1	9	»	19	1	23
16	Mariano López Blanco.....	47	7	10	1	9	»	17	10	»
17	Carlos Juliá Muncanut.....	47	2	16	1	9	»	17	9	23
18	Pablo Díaz Recio.....	45	11	5	1	9	»	17	6	24
19	Pelayo González San José.....	62	5	4	1	9	»	17	3	10
20	Félix Criado Rubio.....	61	10	25	1	9	»	16	9	16
21	Manuel López García.....	46	9	3	1	9	»	15	3	15
22	Modesto González García.....	43	3	4	1	9	»	15	»	25
23	Román Ochogabias Pérez.....	32	11	17	1	9	»	15	»	12
24	Antonio Montaibán García.....	37	4	22	1	9	»	15	»	»
25	Jesús García Sáinz.....	31	7	25	1	9	»	14	8	24
26	José López Blas.....	39	9	17	1	9	»	14	1	18
27	Marcelino Rodríguez San Martín.....	36	9	»	1	9	»	13	6	11
28	Juan Padrón Anceau.....	53	10	18	1	9	»	13	4	14
29	Sergio Antúnez Acedo.....	37	2	24	1	9	»	13	3	3
30	Perpetuo Mayo y Díaz-Guerra.....	39	9	24	1	9	»	12	1	18

Número de orden en clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
31	Ramón García Bruño.....	45	>	3	1	9	>	12	>	15
32	Ramos Eernández Tabanera.....	45	8	22	1	9	>	11	>	>
33	Julio Deleyto Butraguena.....	34	7	4	1	9	>	10	7	>
34	Manuel Fernández Suárez.....	49	11	2	1	9	>	10	>	22
35	Marcos Martín Velasco.....	40	8	7	1	9	>	8	2	19
36	Rufino Enáriz Ruiz.....	53	10	3	1	9	>	8	2	16
37	Francisco Jiménez Almela.....	40	4	29	1	9	>	7	11	25
38	Manuel Bastida Sánchez.....	50	11	29	1	9	>	6	6	3
39	Alfonso Cantolla Pedraja.....	29	9	12	1	9	>	5	7	12
49	Santiago Gabino Calvo Calderón.....	42	>	1	>	11	28	3	>	>
Porteros cuartos.										
1	Docegracias Veilla Sánchez.....	64	9	12	1	2	1	41	4	28
2	Francisco Solís Pérez.....	66	2	9	1	2	22	39	2	8
3	Manuel Rivas Cima.....	64	9	29	>	1	24	35	10	>
4	Manuel Quintela Ramos.....	63	1	8	1	2	1	33	4	26
5	Eduardo Hoyo Aljama.....	65	7	21	>	11	27	33	4	21
6	Francisco Santamaría Marrón.....	58	2	20	>	11	12	33	2	23
7	Vicente Salicio Montero.....	64	2	5	>	11	28	32	4	29
8	Joaquín Escámez Berruazo.....	62	5	>	1	9	>	30	4	17
9	Manuel Espín Ferré.....	60	3	18	2	5	>	30	1	26
10	Dámaso Carmelo Quevedo.....	55	5	7	2	5	>	30	>	>
11	Francisco Mateo García.....	61	2	>	2	5	>	27	>	19
12	Gabriel Pedraza y Casares.....	62	9	13	1	2	22	26	1	5
13	Francisco Pastoriza y Mauorro.....	53	2	>	2	5	>	24	4	>
14	Dámaso Tibio Collado.....	58	>	19	2	5	>	24	3	25
15	Miguel Pastor Bautista.....	41	>	2	2	5	>	24	2	5
16	Isidoro Carboneras Martínez.....	65	9	18	2	5	>	23	3	22
17	Ramón Rodríguez Llanos.....	65	>	24	1	5	12	22	10	7
18	Andrés López Yunturiz.....	53	3	22	2	5	>	22	9	>
19	Cándido Sierra Fernández.....	47	8	18	2	5	>	22	4	17
20	Luis Rívoras Torrijos.....	57	5	20	2	5	>	22	3	8
21	Ruperto Segovia Expósito.....	63	2	12	1	3	>	21	11	21
22	Pablo Pastor Costero.....	50	11	6	2	5	>	21	10	11
23	José Rodríguez Fernández.....	62	>	25	2	5	>	20	6	>
24	Francisco Rivas Martín.....	58	>	27	2	5	>	20	4	27
25	José Gam y Azcona.....	52	9	2	2	1	20	19	2	15
26	Faustino López Rodríguez.....	59	10	15	2	5	>	19	>	27
27	Manuel González Arias.....	63	9	4	2	5	>	18	11	>
28	Manuel Rodríguez Mingo.....	58	6	10	2	5	>	18	10	25
29	Rafael González y González.....	46	2	7	2	5	>	18	5	>
30	Felipe Román Vicente.....	38	4	27	1	3	>	18	1	15
31	Faustino Pinar Pérez.....	49	10	15	1	5	8	17	10	24
32	Francisco Jiménez Cordán.....	53	3	14	2	5	>	17	8	10
33	Clemente Delgado García.....	38	1	7	2	5	>	17	3	2
34	Julián Pérez Blasco.....	61	11	27	2	5	>	16	10	18
35	Sebastián Escamilla y Lanza.....	62	11	11	1	3	>	16	9	2
36	Cándido Caballo López.....	49	1	6	1	3	>	16	7	>
37	Hilario Alhóndiga Garrido.....	43	>	27	2	5	>	15	11	18
38	Rafael González Conejo.....	60	2	7	2	5	>	15	8	11
39	Evaristo Pau y Pau.....	40	6	9	2	5	>	15	7	20
40	Serafín Sebastián Ruiz.....	54	2	19	2	5	>	15	1	>
41	Antonio Arteta Blanco.....	39	10	4	2	5	>	15	>	20
42	Juan Gómez Ruiz.....	53	6	18	3	4	>	14	11	12
43	Augusto Ruiz González.....	41	4	23	2	5	>	14	6	>
44	Bernardo Figueroa Cabrera.....	44	10	28	1	9	>	14	1	14
45	Federico Ramos Jiménez.....	42	3	28	2	5	>	13	10	3
46	Francisco Ruiz Molina.....	56	3	12	2	5	>	13	9	11
47	Emilio Rodríguez Collado.....	42	9	19	2	5	>	13	9	9
48	Leandro Aparicio Mendos.....	49	9	18	2	5	>	13	8	20
49	Virgilio Aguilera Pérez.....	44	9	1	2	5	>	13	8	12
50	Jacinto Guillén Valle.....	43	2	29	2	5	>	13	8	1
51	Manuel Nava Custodio.....	47	11	17	2	5	>	13	7	20
52	César Cabrera Pineda.....	63	9	2	2	5	>	13	2	19
53	Francisco Alfonso Más.....	34	2	18	2	5	>	13	>	>
54	Antonio Peñalvo Solera.....	58	7	18	2	5	>	13	>	>
55	Timoteo Ruiz García.....	38	11	>	1	2	22	12	11	10
56	Victor Abaitúa Carral.....	48	1	7	2	5	>	12	11	>
57	José Fernández Quesada.....	33	3	23	2	5	>	12	10	14
58	Francisco Nabal Sanz.....	54	9	19	2	5	>	12	8	26
59	Luis Bravo García.....	35	9	20	2	5	>	12	>	14
60	Luis Barranco Lara.....	39	9	28	1	9	>	11	10	29
1	Francisco Albelia y Marín.....	50	6	26	2	5	>	11	10	8

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
62	José Lapeña Gallego.....	61	9	12	2	5	»	11	9	23
63	Francisco Ascasio Espin.....	43	4	20	2	5	»	11	4	»
64	Felipe Yuste Abad.....	63	7	12	1	6	8	11	3	6
65	Marcelino Cabo y Cabo.....	45	11	22	2	5	»	11	1	8
66	Sebastián Fernández y Fernández.....	50	10	25	2	5	»	11	»	14
67	Tomás Esteras de la Peña.....	47	»	18	2	5	»	11	»	»
68	Juan Gutiérrez Pereira.....	50	3	17	2	5	»	11	»	»
69	Pedro Santos Matesanz.....	43	»	5	2	5	»	11	»	»
70	Victoriano Coboleda Quesada.....	46	9	8	2	5	»	10	11	10
71	José Ramón Fernández.....	37	6	»	2	5	»	10	10	25
72	Francisco Castañeda Basuzaga.....	62	7	2	2	5	»	10	9	10
73	Domínguez Rodríguez y Rodríguez.....	42	»	10	1	11	29	10	2	21
74	Agustín Cuesta y Alvarez.....	56	10	3	1	9	10	9	11	12
75	José López Castillo.....	45	10	16	1	9	»	9	8	»
76	Virgilio González Salvador.....	30	1	4	1	9	»	9	5	24
77	Angel Martínez y Martínez.....	41	10	17	1	9	»	9	5	»
78	Arturo Alguacil Torres.....	27	1	12	1	5	12	9	4	10
79	Miguel Carmona Carvajo.....	37	6	23	1	9	»	9	3	21
80	José Moli Buisán.....	46	9	29	1	9	»	9	3	18
81	Valentín Arroyo y Caballero.....	36	1	23	1	9	»	9	3	5
82	Félix Molowny y Real.....	35	7	27	1	9	»	9	1	26
83	Antonio García Rodríguez.....	21	1	27	1	9	»	9	»	3
84	Isidro Martínez Espada.....	42	7	15	1	9	»	9	»	»
85	Florencia Jiménez Castilla.....	40	10	8	1	9	»	9	»	»
86	Marcelino Vergara Muñoz.....	35	6	29	1	9	»	8	11	17
87	Isidoro Polleda Fernández.....	51	11	29	1	9	»	8	9	28
88	Francisco Castro y García.....	25	»	29	1	9	»	8	»	7
89	Luis Ruiz Fernández.....	53	2	8	1	9	»	8	5	2
90	Miguel Gómez Ibáñez.....	38	7	17	1	9	»	8	4	13
91	Bonito Elvira Velasco.....	41	4	10	1	9	»	8	3	19
92	José Martínez Alvarez.....	44	1	18	1	9	»	8	»	11
93	José Menéndez Tablado.....	44	7	11	1	9	»	8	11	24
94	Juan Antonio Campos Rodríguez.....	40	6	22	1	9	»	6	11	18
95	José Perera Campos.....	55	5	20	1	9	10	6	10	19
96	Felipe García López.....	43	8	20	1	9	»	6	7	2
97	Santiago del Rey Bernajo.....	31	»	1	1	9	»	6	7	2
98	Angel Martín Prieto.....	32	4	12	1	9	»	6	6	»
99	Francisco de Luna del Prado.....	48	7	7	1	9	»	6	2	»
100	Pío Vilalba Sánchez.....	37	5	20	1	9	»	6	1	13
101	Feliciano Sayago Real.....	31	10	6	1	9	»	6	10	27
102	Pedro Valcarcel García.....	43	5	22	1	9	»	5	9	22
103	Martín Arizcuren Astaín.....	50	4	»	1	9	»	5	8	2
104	José Santos Pérez.....	49	»	24	1	9	»	5	3	10
105	Francisco Rubio Palacios.....	34	9	20	1	9	»	5	3	»
106	Juan San Miguel Sotillo.....	43	6	15	1	7	»	5	»	22
107	Vicente Laso Peña.....	34	4	15	1	6	8	4	11	9
108	Manuel Martín Alonso.....	30	2	»	1	5	»	4	9	8
109	Clodomiro Picatoste Fernández.....	37	10	9	1	5	»	4	9	»
110	Pablo López Peña.....	30	9	29	1	5	16	4	8	27
111	Francisco Godea Trenado.....	38	11	7	1	5	»	3	11	27
112	Leonardo Delgado y Gerardo.....	36	»	24	1	3	26	3	4	»
Porteros quintos.										
1	Juan Jiménez Galliel.....	65	6	8	2	5	»	29	1	25
2	Vicente Barrachina Teales.....	60	8	23	2	5	»	28	10	27
3	Manuel Maldonado y Vidal.....	56	»	»	2	5	»	26	9	»
4	Angel Fernández de Molina Yunta.....	58	11	22	2	5	»	26	4	»
5	Gregorio Bolado y Velasco.....	66	»	29	2	5	»	26	2	»
6	Pedro Buján Ares.....	63	2	»	2	5	»	25	8	18
7	Pascual Gonzalo Isla.....	63	7	15	2	5	»	25	1	7
8	Siro Mariblanca y Romero.....	37	9	2	2	5	»	24	2	14
9	Joaquín de Píraza y Eguizar.....	61	4	15	2	5	»	23	9	21
10	Juan José Lersundi.....	63	3	20	2	5	»	23	7	»
11	Silvino Peñats Calpe.....	61	10	13	2	5	»	23	5	12
12	José Gutiérrez Torres.....	63	3	28	2	5	»	23	2	28
13	Natalio González Bage.....	58	1	»	2	5	»	23	1	»
14	Federico Urbanoja Sanchez.....	63	2	17	2	5	»	22	11	21
15	Sebastián Antonio Rey.....	61	11	10	2	5	»	22	10	6
16	José Gómez Blanco.....	65	8	3	2	5	»	22	7	22
17	Eusebio Torrados Casado.....	59	9	23	2	5	»	22	7	10
18	José Fernández Vera.....	59	3	9	2	5	»	22	6	28
19	José Rodríguez Yáñez.....	53	5	8	2	5	»	22	6	21
20	Wenceslao Fernández del Pazo.....	60	3	5	2	5	»	22	5	28

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
21	Isaac Frechoso Rodríguez.....	62	6	28	2	5	»	32	2	24
22	Martín Redondo Mena.....	61	6	9	2	5	»	31	11	13
23	Damián Pamphiega y Riaño.....	61	3	3	2	5	»	31	10	25
24	Claudio-Soto Herrero.....	56	3	19	2	5	»	31	6	1
25	Antonio Arcos Robledo.....	62	10	7	2	5	»	31	3	27
26	Valentín Bear Herrero.....	66	9	29	2	5	»	31	1	23
27	Juan Pastoriza y Manzorro.....	57	»	26	2	5	»	30	4	25
28	Antonio Sáez Martín.....	65	3	29	2	5	»	30	3	29
29	José González Rodríguez.....	61	5	»	2	5	»	30	2	14
30	Antonio Postigo Moreno.....	62	11	12	2	5	»	30	2	»
31	Manuel Díaz Fabrè.....	64	9	28	2	5	»	30	1	26
32	Cirilo García Miguel.....	61	5	23	2	5	»	30	»	2
33	Eustasio López Manzanares.....	61	11	20	2	5	»	29	7	25
34	José María Cantolla Quijano.....	62	3	4	2	5	»	29	6	8
35	Eladio José María Martínez.....	60	5	21	2	5	»	29	2	7
36	Francisco Pérez Romero.....	58	10	»	2	5	»	29	2	2
37	Juan García Peña.....	64	9	1	2	5	»	29	»	9
38	Román Fernández Rodríguez.....	66	10	»	2	5	»	28	9	9
39	Juan López Ortiz.....	65	5	20	2	5	»	28	4	8
40	Ignacio Amutio Sierra.....	59	11	»	2	5	»	28	4	3
41	Eipólito Robledo Martín.....	61	4	19	2	5	»	28	1	13
42	Alcjo Corral González.....	63	10	7	2	5	»	27	8	15
43	Peдро Cortés Navarro.....	58	5	1	2	5	»	27	3	»
44	Cándido Menfort Ramirez.....	49	»	»	2	5	»	27	1	13
45	Nicanor Arjona Gómez.....	65	11	21	2	5	»	26	9	17
46	Antonio Martínez y Martínez.....	56	2	17	2	5	»	26	7	4
47	Benito Rovira Gironés.....	59	10	10	2	5	»	26	5	25
48	Manuel Rodríguez Fernández.....	64	2	2	2	5	»	26	5	11
49	Feliciano de Llano Jiménez.....	60	6	21	2	5	»	26	4	24
50	José de Abarca Femenia.....	54	»	»	2	5	»	25	8	7
51	Juan Palómero Cid.....	58	7	25	2	5	»	25	7	»
52	Victor Carretero de la Losa.....	57	8	19	2	5	»	25	2	19
53	Inocencio Domingo Navarrete.....	57	4	»	2	5	»	25	2	11
54	Pablo Jiménez y Sanz.....	65	6	4	2	5	»	24	9	29
55	Francisco Martínez Portero.....	62	»	25	2	5	»	24	5	25
56	Virgilio Valdés Quijana.....	58	5	23	2	5	»	24	5	24
57	José López Infesta.....	57	10	18	2	5	»	24	5	1
58	Juan Macías Fernández.....	58	6	21	2	5	»	24	3	»
59	Victor González Muñoz.....	59	7	23	2	5	»	24	2	»
60	Pablo Brihuega Valdecabras.....	64	11	7	2	5	»	24	1	22
61	José María González Cebreiro.....	57	3	18	2	5	»	24	1	»
62	Francisco Mateos Bellanco.....	58	7	6	2	5	»	24	»	15
63	Eliseo Santandreu Carles.....	63	2	29	2	5	»	24	»	9
64	Vicente Mira y Montes.....	59	10	28	2	5	»	23	11	16
65	Manuel Gaspar Ariza.....	55	2	13	2	5	»	23	10	12
66	Sebastián Leste Torres.....	50	7	10	2	5	»	23	»	22
67	Lucas González Narváez.....	47	5	14	2	5	»	23	9	6
68	Francisco Vidal Polo.....	56	4	21	2	5	»	23	5	1
69	Segundo Cuendo Suárez.....	64	7	10	2	5	»	23	5	»
70	Salvador Ostos Balmaseda.....	60	6	23	2	5	»	23	4	12
71	Wenceslao López Estrada.....	56	3	3	2	5	»	23	4	6
72	Pascual Ferrer y Belonguer.....	42	9	27	2	5	»	23	4	»
73	Vicente Paredes y Carrillo.....	49	6	11	2	5	»	23	3	»
74	Leopoldo Cabrera y Palomera.....	51	1	16	2	5	»	23	»	18
75	Luis González Silva.....	56	9	24	2	5	»	22	8	7
76	Alejandro Sancho García.....	56	9	4	2	5	»	22	6	25
77	Juan José Sar.....	48	4	27	2	5	»	22	6	25
78	José Pastoriza y Manzorro.....	50	5	25	2	5	»	22	4	13
79	Enrique Díaz López.....	56	10	14	2	5	»	22	1	24
80	Luis Sellés Cambra.....	46	9	1	2	5	»	22	1	24
81	Manuel Beltrán Royo.....	45	3	7	2	5	»	22	1	»
82	Manuel Fernández Palomino.....	63	1	22	2	5	»	21	11	27
83	Antonio Contreras Ruiz.....	63	»	15	2	5	»	21	10	»
84	José Ariza Menayque.....	50	8	7	2	5	»	21	7	23
85	Benito Labraga Alcalde.....	50	9	11	2	5	»	21	7	14
86	Juan Morales Cruz.....	58	4	1	2	5	»	21	5	1
87	José Mancineiras y Ganso.....	52	3	16	2	5	»	21	4	27
88	Gaspar Martín García.....	65	»	29	2	5	»	21	4	5
89	Francisco Salcedo García.....	47	4	9	2	5	»	21	1	27
90	Fausto Monedero González.....	46	3	8	2	5	»	21	1	»
91	Cosme Ferrándiz Cerezo.....	56	3	4	2	5	»	21	»	28
92	Francisco Bartolomé Felipe Hernández.....	52	4	8	2	5	»	20	11	»
93	Miguel Fernández Chamorro.....	48	5	26	2	5	»	20	10	6
94	Juan Martínez Carrasco.....	50	5	27	2	5	»	20	8	23

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
95	Julián Ruiz Perez	48	10	4	2	5	»	20	5	10			
96	Epifanio Alonso Olivares	45	7	14	2	5	»	20	3	3			
97	Francisco Constenla Vidal	61	3	5	2	5	»	20	2	9			
98	Antonio Altés Segarra	44	4	27	2	5	»	20	»	»			
99	Francisco Alonso Casanova	51	10	14	2	5	»	19	9	13			
100	José Claver Vendrell	63	9	10	2	5	»	19	9	11			
101	Juan Espinosa Ubis	61	4	»	2	5	»	19	9	»			
102	Juan C. Abreu Rodríguez	59	2	11	2	5	»	19	8	15			
103	Juan Llagostera Busquets	48	10	28	2	5	»	19	8	9			
104	Felipe Gutiérrez Pino	65	7	5	2	5	»	19	6	10			
105	José María Palacín Naval	50	»	16	2	5	»	19	2	23			
106	Venancio María Paula	53	8	29	2	5	»	19	2	24			
107	Manuel Gil Rodríguez	65	6	29	2	5	»	19	2	»			
108	Daniel Abelleira Palmeiro	44	9	7	2	5	»	19	1	13			
109	Felipe Criado Rodríguez	42	9	2	2	5	»	19	1	2			
110	Exiguio Alonso Baquerín	50	1	5	2	5	»	19	»	27			
111	Germán Pastor Ballester	42	2	21	2	5	»	18	11	15			
112	Gaspar Vázquez García	58	11	17	2	5	»	18	10	27			
113	José Fernández Iglesias	59	7	27	2	5	»	18	10	11			
114	Bias Sánchez Ortiz	54	10	5	2	5	»	18	10	11			
115	Fidel Otero García	59	9	10	2	5	»	18	9	13			
116	Ramón Alcoverro Font	57	6	19	2	5	»	18	9	11			
117	Andrés Cantos Pizarro	60	6	9	2	5	»	18	9	»			
118	Francisco Izquierdo Catalina	64	2	21	2	5	»	18	7	15			
119	Jesús Ramón Quiroga Lestido	61	8	3	2	5	»	18	6	26			
120	José González Ibáñez	58	4	19	2	5	»	18	6	4			
121	Juan Díez Sáez	59	1	8	2	5	»	18	4	28			
122	Agustín Pellicer Vierge	51	7	26	2	5	»	18	4	23			
123	Manuel Mauricio y Rey	54	11	26	2	5	»	18	3	»			
124	Fausto de la Cruz Fernández	61	»	12	2	5	»	18	2	10			
125	Francisco Montecinos García	57	9	2	2	5	»	18	1	8			
126	Enrique López Perdiges	46	11	4	2	5	»	18	1	3			
127	Alejandro Talavera Durán	54	7	28	2	5	»	18	»	29			
128	Manuel Rodríguez Sardiña	39	11	12	2	5	»	18	»	26			
129	José Quiñes Millares	48	»	20	2	5	»	17	11	23			
130	José Illán Pascual	44	2	8	2	5	»	17	11	19			
131	Francisco Jiménez Ballester	51	1	17	2	5	»	17	11	5			
132	Manuel Otero y Otero	66	8	13	2	5	»	17	10	22			
133	José Menéndez Fernández	64	5	10	2	5	»	17	10	21			
134	Simeón Hucte Solanas	42	11	12	2	5	»	17	10	14			
135	Santiago Castro Montull	50	5	6	2	5	»	17	9	25			
136	Francisco Díaz Achineti	45	11	17	2	5	»	17	9	15			
137	Gabino García Mateo	54	2	6	2	5	»	17	9	»			
138	Cándido Méndez Fernández	44	3	10	2	5	»	17	8	18			
139	José Grosset Martí	46	6	25	2	5	»	17	7	22			
140	Leopoldo Tomé Ruiz	47	2	2	2	5	»	17	7	21			
141	Bruno Vicente Amorós	53	2	14	2	5	»	17	7	20			
142	Pascual Gracia Preciado	55	2	11	2	5	»	17	7	12			
143	Cesáreo Mozo Esteban	47	4	11	2	5	»	17	7	7			
144	Bartolomé Quetglas y Torrens	56	8	20	2	5	»	17	7	»			
145	Vicente Ripoll Mansanet	46	2	8	2	5	»	17	7	»			
146	Domingo Genis Pedragosa	48	»	3	2	5	»	17	6	3			
147	Manuel Delgado	50	9	15	2	5	»	17	5	21			
148	Tomás Chascá Martí	47	6	15	2	5	»	17	4	»			
149	Andrés Redondo Granado	56	1	»	2	5	»	17	2	11			
150	Antonio Sánchez Zafrá	55	6	19	2	5	»	17	2	9			
151	Pedro Romero Carpio	41	9	8	2	5	»	17	2	7			
152	Pantaleón Miguel Molinos Clavería	57	5	3	2	5	»	17	2	2			
153	Pedro Ortega Serrano	61	6	2	2	5	»	17	2	»			
154	Manuel García Iglesia	51	»	16	2	5	»	17	2	»			
155	Alfonso Polo Peinado	48	»	25	2	5	»	17	1	23			
156	Eugenio Díaz Mañrós	48	1	15	2	5	»	17	1	27			
157	Justo Jiménez del Río	48	7	2	2	5	»	17	1	»			
158	Severiano García Gómez	56	10	10	2	5	»	17	»	19			
159	Emilio Expósito Hernández	47	11	26	2	5	»	16	11	26			
160	Santos Díaz Nazabal	65	3	4	2	5	»	16	11	25			
161	Salvador Torrecilla de Paco	60	10	3	2	5	»	16	11	19			
162	Nicolás López González	66	2	21	2	5	»	16	11	13			
163	Vicente Vizás Gallego	60	8	11	2	5	»	16	11	10			
164	Juan Viñas Borrrell	51	7	26	2	5	»	16	11	»			
165	Eduardo Polo Salvador	55	9	3	2	5	»	16	10	28			
166	Elias Espinosa Miguel	60	4	»	2	5	»	16	10	15			
167	Narciso Soria Messeguer	51	2	2	2	5	»	16	10	7			
168	Joaquín Calderón Torija	63	1	4	2	5	»	16	16	»			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
169	José Rodríguez Esquerro.....	62	10	18	2	5	»	16	10	»
170	Dionisio Iredier e Ibañez.....	57	8	23	2	5	»	16	10	»
171	Feliciano Mató Expósito.....	52	2	6	2	2	»	16	9	10
172	Enrique Garrido López.....	42	2	8	2	2	»	16	9	10
173	Juan Tobarúa Polaino.....	49	5	13	2	2	»	16	9	37
174	Apolonio Pardo Domínguez.....	46	6	22	2	2	»	16	9	3
175	Antonio García Álvarez.....	39	6	23	2	2	»	16	8	4
176	José María Alonso Nicolás.....	47	»	15	2	2	»	16	7	9
177	Bautista Dola Aleburn.....	47	»	5	2	2	»	16	6	6
178	Basilio Velasco Sáenz.....	41	6	17	2	2	»	16	5	5
179	Jesús López Clavarrista.....	58	6	21	2	2	»	16	5	2
180	Hermenegildo Saenz y Saenz.....	42	8	19	2	2	»	16	4	27
181	Nicolás Prados Terrientes.....	53	9	»	2	2	»	16	4	8
182	Manuel Galisteo Romero.....	53	5	24	2	2	»	16	4	3
183	Joaquín Jardín Rosado.....	43	4	13	2	2	»	16	2	11
184	Salustiano Víctor Estévez Abal.....	48	2	13	2	2	»	16	1	20
185	Luis Román Barrio.....	47	2	12	2	2	»	16	1	»
186	Inocencio Honorubia González.....	44	7	9	2	2	»	15	11	12
187	Roberto Fernández Casarano.....	66	10	5	2	2	»	15	11	»
188	Pompayo Esteban y Serrano.....	41	»	9	2	2	»	15	9	22
189	Leonardo Wala Casado.....	55	5	24	2	2	»	15	9	16
190	Domingo Vélez Solar.....	65	10	»	2	2	»	15	9	11
191	Juan Godino Arroyo.....	44	6	27	2	2	»	15	9	»
192	Ricardo Cerdá Crespo.....	66	9	»	2	2	»	15	8	20
193	Pedro Galego Parra.....	61	7	17	2	2	»	15	8	9
194	Juan López Romero.....	65	»	25	2	2	»	15	8	4
195	Antonio Ríos Martín.....	55	7	17	2	2	»	15	8	»
196	Francisco Rius y Fiol.....	58	6	19	2	2	»	15	7	18
197	Martín Polo García.....	48	1	17	2	2	»	15	6	15
198	Faustino Fuentes Torres.....	59	5	4	2	2	»	15	6	»
199	Antolín Conde Guzmán.....	45	4	»	2	2	»	15	5	8
200	Gonzalo Pérez Higuoras.....	54	11	20	2	2	»	15	4	20
201	Diego López García.....	55	6	13	2	2	»	15	3	22
202	Carlos Terradas Bronsoma.....	47	7	16	2	2	»	15	2	13
203	Saturrino Moreno Muelas.....	48	1	1	2	2	»	14	11	6
204	Pedro Tortajada Lafarga.....	46	1	»	2	2	»	14	11	»
205	Rogelio Laucis Espinosa.....	61	2	1	2	2	»	14	10	28
206	Enrique Jiménez Cid.....	41	4	22	2	2	»	14	10	10
207	Juan Molina López.....	44	10	»	2	2	»	14	10	»
208	Antonio Castellanos y Sáenz.....	61	1	24	2	2	»	14	9	15
209	Domingo Conde Sáiz.....	47	4	27	2	2	»	14	8	19
210	Miguel San Miguel Lahoz.....	43	9	8	2	2	»	14	7	22
211	Jacinto Pérez García.....	41	5	4	2	2	»	14	7	9
212	Fernando Reibante García.....	65	8	23	2	2	»	14	6	25
213	Bonifacio Martínez Bonillo.....	47	6	26	2	2	»	14	6	17
214	Antonio Rodríguez Rivera.....	37	4	7	2	2	»	14	6	16
215	Quintín Vilches Fernández.....	55	3	»	2	2	»	14	6	2
216	Miguel Yustos de la Torre.....	35	5	19	2	2	»	14	5	12
217	José Alonso Hernández.....	65	3	27	2	2	»	14	5	2
218	Cornelio Jorge Pérez.....	62	3	15	2	2	»	14	5	2
219	Francisco Miranda Cabrera.....	63	1	24	2	2	»	14	4	12
220	Manuel Lóncz Pláceres.....	61	1	17	2	2	»	14	4	6
221	Federico Silva Rajo.....	45	8	29	2	2	»	14	3	19
222	Antonio Ramos Guerra.....	66	»	16	2	2	»	14	3	18
223	José Antonio Aracil Espi.....	59	8	24	2	2	»	14	3	7
224	Manuel Javierre Nasarre.....	59	10	11	2	2	»	14	2	21
225	José Darías Negrín.....	39	3	18	2	2	»	14	2	21
226	Tomás Ferrá y Ferrá.....	45	11	»	2	2	»	14	2	»
227	Manuel Corzo Matos.....	40	»	9	2	2	»	14	2	»
228	Ramón Carretero Arance.....	45	4	»	2	2	»	14	2	»
229	Cipriano Quintela Díaz.....	33	11	15	2	2	»	14	1	22
230	Bernardo Berjón Franco.....	61	9	22	2	2	»	14	1	4
231	Benito Méndez Hermida.....	37	1	4	2	2	»	14	»	15
232	José López Fernández.....	39	2	15	2	2	»	14	»	8
233	Daniel González González.....	65	»	21	2	2	»	14	»	1
234	Rafael Camino Fernández.....	60	9	23	2	2	»	14	»	»
235	Manuel García Merino.....	37	8	25	2	2	»	13	11	18
236	José Ramos Solsona.....	48	3	16	2	2	»	13	11	»
237	José Bordavia Domenech.....	46	6	25	2	2	»	13	10	»
238	Jerónimo Pérez González.....	54	11	24	2	2	»	13	9	»
239	José Riverol Cabrera.....	47	4	5	2	2	»	13	9	»
240	Teodoro del Pino Martínez.....	43	2	8	2	2	»	13	8	»
241	Cayetano Díez Rodríguez.....	66	10	26	2	2	»	13	7	»
242	Miguel Casadell Pratimostoa.....	55	5	25	2	2	»	13	7	»

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS								
		Años	Meses	Días	EN LA CLASE			A LA HACIENDA					
					Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
243	Miguel Astorga Ríos.....	60	3	3	2	5	»	13	7	»			
244	Mariano Lucas García.....	62	10	29	2	5	»	13	7	»			
245	Luis Fernández y Fernández.....	43	10	18	2	5	»	13	6	16			
246	José Alvarez Aguilera.....	46	»	7	2	5	»	13	6	15			
247	Cruz Martín García.....	52	7	28	2	5	»	13	6	6			
248	Lázaro Blanco Manteca.....	64	»	14	2	5	»	13	5	28			
249	José Torres Baez.....	64	6	»	2	5	»	13	5	23			
250	Mariano Ribas Prats.....	45	4	12	2	5	»	13	5	13			
251	Francisco Artola Soligo.....	46	5	22	2	5	»	13	5	»			
252	Miguel Acetuno Tapia.....	47	5	4	2	5	»	13	4	14			
253	Amalio Ortiz Aguado.....	65	11	12	2	5	»	13	4	10			
254	Modesto Medina Ruiz.....	60	7	5	2	5	»	13	4	10			
255	José Santiago Maicas.....	64	7	4	2	5	»	13	3	21			
256	Rogelio Crego Rey.....	62	7	27	2	5	»	13	2	18			
257	Ricardo Mates Ruiz.....	48	4	29	2	5	»	13	1	1			
258	Juan Gil Benítez.....	34	10	18	2	5	»	13	»	26			
259	Juan Pérez Expósito.....	48	10	8	2	5	»	13	»	11			
260	Cirilo Jorge Hernández.....	65	5	22	2	5	»	13	»	2			
261	León López Alonso.....	36	10	11	2	5	»	12	10	23			
262	Francisco Torres León.....	50	5	16	2	5	»	12	10	23			
263	Justo Fúster Rico.....	37	5	14	2	5	»	12	10	5			
264	Ricardo López Gómez.....	45	»	13	2	5	»	12	10	»			
265	Luis Suárez Quintana.....	42	10	»	2	5	»	12	9	13			
266	José Bernabeu Payá.....	54	3	23	2	5	»	12	9	12			
267	Manuel Fernández del Rivero Valera.....	59	11	9	2	5	»	12	9	23			
268	Ramón Gutiérrez Delgado.....	43	7	15	2	5	»	12	7	21			
269	Fernando García de Amarillas.....	65	2	27	2	5	»	12	7	12			
270	Juan Soler Ridaura.....	62	4	21	2	5	»	12	7	11			
271	José Martín Rodríguez.....	46	4	4	2	5	»	12	7	7			
272	Felipe Vaquero y Cantador.....	35	8	19	2	5	»	12	6	23			
273	Antonio Hernández y Hernández.....	64	8	6	2	5	»	12	5	28			
274	Antonio Navarro Sánchez.....	33	7	»	2	5	»	12	4	»			
275	Mariano Parra Pacheco.....	50	»	5	2	5	»	12	3	1			
276	Agustín Roig Vilas.....	66	6	24	2	5	»	12	1	12			
277	Juan Antonio Megías Perca.....	63	11	18	2	5	»	12	1	7			
278	Francisco Lobo Ordóñez.....	62	2	20	2	5	»	12	1	2			
279	Ciriaco Jesús Palacios y Sualoca.....	23	4	23	2	5	»	12	1	»			
280	Claudio López Escribano.....	63	2	1	2	5	»	12	»	10			
281	Antonio Oses García.....	34	2	22	2	5	»	12	»	5			
282	Francisco Benito Manso.....	56	3	14	2	5	»	12	»	3			
283	Ramón Fernández Lombera.....	48	8	8	2	5	»	11	11	18			
284	Pedro Iglesias Domenech.....	41	3	8	2	5	»	11	11	7			
285	Pedro Rubio López.....	33	10	8	2	5	»	11	11	4			
286	Victor Doreste Rodríguez.....	51	9	24	2	5	»	11	10	26			
287	Luis Figueredo Yeter.....	56	9	3	2	5	»	11	10	»			
288	Ricardo Pacheco Ruiz.....	46	7	10	2	5	»	11	10	22			
289	Damián Martín Clemente.....	52	3	4	2	5	»	11	9	»			
290	Martín Olaix Amestoy.....	54	»	20	2	5	»	11	8	19			
291	Juan Porras Campos.....	66	9	4	2	5	»	11	8	14			
292	Laureano Ciudad Conde.....	42	5	27	2	5	»	11	7	21			
293	Félix García Sáinz.....	27	10	10	2	5	»	11	7	7			
294	Juan Monasterio y L. Acevedo.....	55	9	23	2	5	»	11	7	6			
295	Gerardo García Bravo y San Miguel.....	42	7	1	2	5	»	11	7	6			
296	Arturo Ebrero Ramiro.....	50	2	»	2	5	»	11	5	»			
297	José Romero Astray.....	48	2	10	2	5	»	11	5	»			
298	Francisco Ruiz Moyano.....	61	»	20	2	5	»	11	4	25			
299	Manuel Martínez y Martínez-Pérez.....	37	4	8	2	5	»	11	4	25			
300	Eugenio González Parra.....	37	»	6	2	5	»	11	4	»			
301	José Faura Laborda.....	49	10	»	2	5	»	11	3	9			
302	Manuel Arias Logilde.....	66	3	14	2	5	»	11	3	»			
303	Feliciano Merino Gordoa.....	58	6	22	2	5	»	11	3	»			
304	Sebastián Tinoco Pérez.....	41	»	»	2	5	»	11	3	»			
305	Francisco Agudo Torija.....	45	9	10	2	5	»	11	2	28			
306	Rufino Cordovilla Rodríguez.....	42	1	14	2	5	»	11	2	23			
307	Esteban Gallardo Gutiérrez.....	49	3	5	2	5	»	11	2	18			
308	Salvador Suárez Sánchez.....	36	»	10	2	5	»	11	1	10			
309	Alfonso Vizán y Vidal.....	23	7	»	2	5	»	11	»	24			
310	Serafín González Pascual.....	59	2	»	2	5	»	11	»	»			
311	Julián Sánchez de los Ríos.....	59	11	2	2	5	»	11	»	»			
312	Cayetano Holzgado Polo.....	59	7	27	2	5	»	11	»	»			
313	Victor Sastre Berlana.....	57	6	16	2	5	»	11	»	»			
314	Casimiro París Orta.....	43	10	5	2	5	»	11	»	»			
315	Mariano Villarria Crespo.....	48	2	18	2	5	»	11	»	»			
316	Argimiro Núñez Acuña.....	45	3	14	2	5	»	11	»	»			

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD			SERVICIOS					
					EN LA CLASE			A LA HACIENDA		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
317	Tomás Navalpotro León.....	43	3	12	2	5	3	11	3	3
318	Tomás Neira Diaz.....	41	4	5	2	5	3	11	3	3
319	Jorge Soler Acerete.....	34	6	25	2	5	3	11	3	3
320	Pablo Sastre Blázquez.....	32	6	28	2	5	3	11	3	3
321	Mariano Nieto Larranaga.....	29	2	17	2	5	3	11	3	3
322	Angel Arquer Peiro.....	43	5	8	2	5	3	10	11	21
323	Venancio Vizcarra Calvo.....	45	3	16	2	5	3	10	11	19
324	Rafael Robles Ibáñez.....	52	6	8	2	5	3	10	11	17
325	Rafael Robles Ibáñez.....	46	4	2	2	5	3	10	11	17
326	Enrique Arjonilla Piña.....	34	10	16	2	5	3	10	11	10
327	Antonio Lebatón Reyes.....	60	8	21	2	5	3	10	11	7
328	Vicente López Caba.....	47	3	4	2	5	3	10	11	7
329	Marino Esteban Rey.....	53	3	18	2	5	3	10	11	6
330	Jesús Muñoz Romero.....	62	9	26	2	5	3	10	11	3
331	Tomás Fernández Mayo.....	61	10	7	2	5	3	10	11	3
332	Félix Martínez Moreno.....	36	8	26	2	5	3	10	10	25
333	Sebastián Rollán Mesonero.....	36	6	4	2	5	3	10	10	23
334	Marcelo Arias de la Torre.....	32	1	16	2	5	3	10	10	20
335	Eugenio Sánchez Campanón.....	40	3	24	2	5	3	10	10	17
336	Nicolás González Ramos.....	51	10	6	2	5	3	10	10	14
337	Modesto Sánchez Serradilla.....	50	3	14	2	5	3	10	9	15
338	Francisco Alvarez Moreno.....	66	9	19	2	5	3	10	9	7
339	Pablo Puig Areñy.....	66	9	28	2	5	3	10	9	4
340	Francisco Pérez Rodríguez.....	53	10	3	2	5	3	10	9	3
341	Román Pérez Martín.....	51	9	27	2	5	3	10	9	3
342	Francisco Galán y González.....	47	7	13	2	5	3	10	9	3
343	Francisco Santana Dávila.....	46	7	12	2	5	3	10	9	3
344	Celestino Mollor Sanjuán.....	40	3	7	2	5	3	10	9	3
345	Leopoldo Jiménez Blat.....	32	6	3	2	5	3	10	8	3
346	José Artola Merino.....	46	4	4	2	5	3	10	8	29
347	Gustavo Ponte Molina.....	55	3	12	2	5	3	10	8	20
348	José Lorenzo Cac.....	54	5	1	2	5	3	10	8	18
349	Juan Cejas Ayala.....	52	4	23	2	5	3	10	8	12
350	Francisco Muñoz Salas.....	56	9	6	2	5	3	10	8	3
351	Sebastián Ibáñez Verdú.....	58	6	17	2	5	3	10	8	26
352	Basilio Fernández Lomrova.....	36	4	10	2	5	3	10	6	24
353	Joaquín Calvo Lainez.....	42	4	3	2	5	3	10	6	5
354	Emilio Cremades Sirvent.....	35	7	8	2	5	3	10	5	21
355	Emilio Melón Valdemoros.....	45	4	3	2	5	3	10	5	3
356	Ramón Criado Barra.....	38	11	3	2	5	3	10	5	3
357	Leoncio Pajares Llorente.....	30	9	26	2	5	3	10	4	25
358	Angel de la Farra Piorno.....	42	3	14	2	5	3	10	4	5
359	Gabriel Icart Guasch.....	51	11	10	2	5	3	10	4	3
360	Sebastián Conejes Malagón.....	49	11	23	2	5	3	10	4	22
361	Antonio Fernández Lombera.....	39	5	26	2	5	3	10	3	9
362	Manuel Guerrero Gándara.....	65	4	22	2	5	3	10	3	3
363	Román González Amores.....	42	7	4	2	5	3	10	2	3
364	Gonzalo Ortiz Corona.....	60	1	28	2	5	3	10	2	3
365	Enrique Laurel Cantos.....	58	2	13	2	5	3	10	1	3
366	Celedonio Cercós Esteban.....	40	3	14	2	5	3	10	3	10
367	José Vergara Ayuso.....	46	9	3	2	5	3	9	11	27
368	Juan Castan Sanz.....	35	4	17	2	5	3	9	11	23
369	Ginés García Prados.....	41	5	6	2	5	3	9	11	9
370	Rafael Lubian Cruz.....	51	8	21	2	5	3	9	11	3
371	Manuel Daniel Ocaña y Ocaña.....	26	10	3	2	5	3	9	10	18
372	José de la Rosa Sánchez.....	57	5	10	2	5	3	9	10	17
373	Eduado Redondo Ferreiro.....	40	8	29	2	5	3	9	10	14
374	Celestino Rodríguez Pérez.....	38	9	7	2	5	3	9	10	3
375	Diego Carmona Pasán.....	61	9	2	2	5	3	9	9	13
376	Juan Vicario y Marqués.....	58	7	20	2	5	3	9	9	3
377	Francisco Alonso Olivares.....	33	4	12	2	5	3	9	9	3
378	Gregorio Falsoto Gómez.....	54	5	22	2	5	3	9	8	9
379	Pablo Aznar Duero.....	28	5	5	2	5	3	9	8	8
380	Miguel Blas Vara.....	64	4	27	2	5	3	9	7	23
381	Esteban Martínez Sigüenza.....	39	9	1	2	5	3	9	7	23
382	Luciano Gómez Hernández.....	45	2	23	2	5	3	9	7	15
383	José Canals Llosta.....	63	9	8	2	5	3	9	7	3
384	José Pruggnet Rey.....	46	2	24	2	5	3	9	5	3
385	Jesús López Gutiérrez.....	60	10	19	2	5	3	9	4	13
386	Juan Camón Vidal.....	43	11	27	2	5	3	9	4	3
387	Rigoberto Duato Ortiz.....	62	8	21	2	5	3	9	3	22
388	Domingo Yuste Ramos.....	58	7	21	2	5	3	9	3	18
389	Julián Vives Calbetó.....	39	7	24	2	5	3	9	2	27
390	Benedicto Portero Alejandro.....	37	4	12	2	5	3	9	2	10
	Trinitario Fortea Juecas.....	37	4	12	2	5	3	9	2	10

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.910

AZNAR ROS, Soledad; domiciliada últimamente en Lorca; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para notificarse la sentencia dictada en causa por hurto instruida contra Juan García de Alcaráz Florenciano. 6385

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 357 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9.757

ALVAREZ, Isabel; de veintinueve años, soltera, sin profesión especial, hija de Antonio y de María, natural y vecina de Lisboa (Portugal), procesada en causa que se le sigue por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora, a constituirse en prisión provisional por dicha causa. 6398

9.758

BAQUERO ALVAREZ, José; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión cabrero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Enladrillada, 41; procesado por hurto a Enrique Cerina y otros; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Anodaca, número 4.

9.759

CAMPOS VPIA, Daniel; natural de Betera, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, 12, "Hotel Europa"; procesado por estafa (sumario número 595 de 1921); comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6369

9.760

CANDA, José; natural de Prado, del municipio de Lalín, y domiciliado en la Brea, en Fontao, del municipio de Carbia; labrador, de unos veintidós años, estatura corta, grueso, moreno, cara ancha, ojos y pelo negros; procesado por hurto, comparecerá dentro del término de diez días en la sala de audiencia del Juzgado de instrucción de Lalín, para ser indagado y a constituirse en prisión. 6384

9.761

CARILLO DE LA CRUZ, Manuel; hijo de Manuel y de Baldomera, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años de edad; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo, causa número 26 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a constituirse en prisión, acordada en dicho sumario. 6374

9.762

COTAINA ALEMANY, Salvador; domiciliado últimamente en Oliva y en la actualidad en América, en ignorado paradero; comparecerá los días 9 y 10 de Junio próximo, a las diez y media de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Valencia, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Gandía en 1919 con el número 76, sobre robo, contra Salvador Esteve Vida y cuatro más. 6381

9.763

FERNANDEZ GONZALEZ, Delmirio; de veintinueve años de edad, hijo de José y Carmen, casado con María Mato, albañil, natural de la parroquia de la Santísima Trinidad, en Orense, vecino que fué de La Coruña, habiendo estado domiciliado en la calle del Socorro, número 41, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; con instrucción, de estatura baja, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; procesado en sumario número 169 de 1919, sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 6378

9.764

FERNANDEZ MAYA, José María; ve-

cino de Orgiva y procesado en causa que se instruye por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de dicha ciudad a responder de los cargos que le resultan en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 6382

9.765

FERNANDEZ MAYA, José María; ve-cino de Orgiva, procesado en causa que se sigue con otros sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la misma; apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

9.766

FRANCISCO JOSE, Mariano alias "El Prim"; natural de Barcelona, de cuarenta y ocho años de edad, hijo de padres desconocidos; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 6371

9.767

GARCIA BOUZON, José; natural de Santiago, casado, carpintero, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Vigo, Bajada a la Fuente, número 7; procesado por falsificación y estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo y Secretaría del Sr. Pitt. 5397

9.768

GARCIA PEREZ, Francisco; de treinta y dos años de edad, soltero, empleado, hijo de Aquilino y de María Juana, natural y vecino de Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto. 6399

9.769

MARQUETA, Lorenzo; domiciliado últimamente en Madrid, Hileras, 11, primero; procesado por atentado, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ser reducido a prisión. 6380

9.770

MARTEN ALVAREZ, Rosa; de veintiocho años de edad, soltera, que tuvo su domicilio en la calle Clavellina, número 4, de Sevilla; procesada en sumario por estafa, comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, Secretaría vacante, establecida en el Palacio de Justicia, Almirante Anodaca, nú-

mero 2, de Sevilla, para responder de los cargos que contra la misma resultan en dicho sumario, apercibiéndole si no lo efectúa de ser declarada rebelde. 6394

9.774

MERAYO SALAZAR, Angel; de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, oficio empleado, hijo de José y Tomasa, natural de Bembibre (Ponferrada), cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por hurto. 6400

9.772

PICASO SILVA, Antonio; natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soltero, profesión fogonero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando, causa número 227 del 1922; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 6368

9.773

REINOSO GONZALEZ, Julián; de veintea y dos años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría de D. Gregorio Núñez, a fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 6396

9.774

RIANO GARCIA, Fulgencio; de veintidós años de edad, soltero, moreno, vecino de Valderrueda, moreno, estatura regular, lunares en la cara, cicatriz pequeña en el labio superior, pelo negro y rizado, viste traje de paño color café verdoso, botas y botas negras, con el pantalón doblado, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, con objeto de notificarle el auto de procesamiento en sumario por homicidio, ser reducida a prisión y recibirle declaración indagatoria. 6392

9.775

RIQUELME PEREZ, José; de estado soltero; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por rapto en causa número 31 del año actual; comparecerá en término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Orihuela, bajo aper-

cibimiento de ser declarado rebelde. 6391

9.776

URERA SANTIAGO, Joaquín; vecino de Lanjarón; procesado en causa que se sigue con otros sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Orziva, en término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en la misma, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 6390

9.777

VADILLO ZAMORA, Rafael (a) El Curita y El Apio; natural de Ronda (Málaga), de veinticuatro años de edad; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 6370

9.778

ZAR NUEBLIES, Agapito; natural de Ripoll, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; procesado por causa número 8 del año 1921, sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para cumplir la pena impuesta. 6372

9.779

ABELLO LAURENTE, Leoncio; hijo de Blas y de Felicitana, natural de Filipinas; se presentará en término de treinta días, a partir de la fecha de esta publicación, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Capitán de corbeta de la Armada don Ramón Rodríguez Trujillo y Sequera, Juez instructor de la causa instruida con motivo de habérselo embarcado el citado individuo en el vapor español "Pérez Pujol" y haber matrafiado a uno de sus tripulantes, para notificarle la resolución de dicha causa.—Bilbao, 1 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo. JM—5988

9.780

ALONSO SALGADO, Francisco; hijo de Hermógenes y de Luisa, natural de Santa Comba, Ayuntamiento de Villardeos, provincia de Orense, su estado y demás señas se ignoran; fué rabiado como quinto por el cupo de su pueblo con el número 72 del sorteo y reemplazo de 1921; procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en término de treinta días, a partir del que se publique la presente requisitoria, ante el Juez instructor del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, Alférez D. José Herrero de la Cruz bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Mataró, 27 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, José Herrero. JG—6092

9.781

ALVAREZ ALONSO, Emilio; hijo de José y de Carmen, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Muros, Ayuntamiento de Pravia, Provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, profesión comercio; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse, en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—6020

9.782

ALVAREZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Rufina, natural de Fondóns (Orense); de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentraciones; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores Mérida, número 13, D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 21 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega. JG—6106

9.783

ALVAREZ MURIAS, Manuel; hijo de José y de María, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Ovellarizo, Ayuntamiento de Villanueva de Ocos, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—6002

9.784

ANTON JAQUETE, Francisco; hijo de Manuel y de Benigna, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Bucimán, parroquia de Nazaval, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando

no apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—5091

9.785

ARGIMERO PARRA, Luis; hijo de Teledonio y de Susana, natural de Laanda de Duero, provincia de Burgos, de profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oguillos, provincia de Burgos; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 4 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—6113

9.786

ARGUINCHONA LARRINAGA, Hilario; hijo de Domingo y de María, natural de Ibañeta (Vizcaya), de veintidós años de edad, de estatura 1,730 metros, del sorteo para el reemplazo de 1921 por el Ayuntamiento de Echano; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Basener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 3 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—6152

9.787

ARMARIO ALCANTARA, D. Juan Gregorio; en ignorado paradero; se servirá manifestar a este Juzgado de Marina de Valencia, en término de treinta días, del que es Juez instructor el Comandante de Infantería de Marina D. Francisco Bover Dolores, su domicilio, para poder prestar declaración en expediente que se instruye para el abono de tiempo de servicio por los prestados en Filipinas, por el Celador de puerto Severo Granados López.—Valencia, 19 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Francisco Bover. JM—6167

9.788

AMENGUAL ESTELRICH, Cristóbal; hijo de Matías y de Margarita, natural de Petra, provincia de Badajoz, vecindad en su pueblo, de estado soltero, oficio se ignora, de veintidós años de edad, de estatura 1,740 metros; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante

el Teniente de Artillería, Juez instructor eventual de la Comandancia de Mallorca, D. Rafael Pons Sastre, en el cuartel de San Pedro, de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo marcado, será declarado rebelde.—Palma, 25 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Rafael Pons. JG—6113

9.789

PARRA CAPELLASTEGUI, Casildo; hijo de Francisco y Cándida, natural de Apatamonasterio (Vizcaya), de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años de edad, cuerpo alto, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color sano, usa bigote; domiciliado últimamente en Elorrio; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá en término noventa días ante el Oficial segundo de la reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, Juez instructor, D. Alfonso Menéndez Alvarez.—Erandio, 27 de Abril de 1922.—Alfonso Menéndez. JM—6045

9.790

ASTAILCHE LINGEA, Eugenio; hijo de Javier y de Victoria, natural de Abaurrea Baja, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; señas particulares: un corro grande pelado en la cabeza; domiciliado últimamente en Abaurrea Baja, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 4 de Mayo de 1922.—Enrique Meneses. JG—6122

9.791

ASENCIO ROUSA, José; hijo de Manuel y de María, natural de Besán, Ayuntamiento de Idesa, provincia de Gerona, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Besán, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de deserción con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Teneife, número 64, D. Pompeyo Galindo Lladó, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Pompeyo Galindo. JG—6135

9.792

ALSURI BEREAN, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Aranz, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; señas personales: pelo castaño, cejas pequeñas, ojos claros, nariz pequeña, boca pequeña, color rosado, frente regular; domiciliado últimamente en Aranz, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 4 de Mayo de 1922.—Enrique Meneses. JG—6121

9.793

BADA VALLE, Angel; hijo de José y de Manuela, soldado del Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, natural de Carda, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, de profesión labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido de que, de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1922.—Emilio Linares. JG—6014

9.794

BARQUILLA ALONSO, Pablo; hijo de Angel y de Dolores, natural de Madroñera, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Trujillo, provincia de Cáceres, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,543 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz gruesa y achatada, barba poca, boca grande, color trigueño, con señales de quemaduras en la cara; procesado por el delito de insulto de obra superior; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón de Cazadores Madrid número 2, D. Joaquín Guilleme Aguilar, en Toluán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Toluán, 25 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Guilleme. JG—6157

9.795

BENAGES FAMOS, José; hijo de Pedro y de Luisa, natural de Fivisa, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor de Sabino Osuna Román, en el cuartel de

ocupa el regimiento de Infantería Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 16 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osuna. JG—6062

9.795

BADAJOSCO PARRONDO, Celestino; hijo de Francisco y de Pilar, soldado del Regimiento Infantería Badajoz, número 73, natural de Cerredo, Ayuntamiento de idem (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años domiciliado últimamente en Linares (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 25 de Abril de 1922. El Juez instructor, Emilio Linares. JG—6021

9.797

BERGES DEL PALACIO, Antonio; hijo de Dimas y de Francisca, natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, de profesión herrero, de treinta y cinco años de edad, de estatura 1,740 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días a partir del en que se publique esta requisitoria ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Ceuta número 60, Teniente don Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dado en Ceuta a 28 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Fernando Pablos. JG—6042

9.798

BLANCO FERNANDEZ, Baldomero; hijo de Victorio y de Engracia, soldado del regimiento Infantería de Badajoz número 73, natural de Piloña, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en Piloña, de veintidós años, de profesión jornalero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 28 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Mercadal. JG—6016

9.799

BOSQUE CATALAN, Andrés; hijo de Antonio y de María, natural de Castellón, provincia de Teruel, de profesión jornalero, de veintitres años de edad, estatura 1,600 metros domiciliado últimamente en Toulouse (Francia), ac-

sado de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Gerona número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Federico Roncal. JG—6177

9.800

BUENO POR, Alfredo; hijo de Emilio y de Concepción de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Comillas (Santander); comparecerá en término de noventa días ante el Juzgado de Marina de Avilés, para responder de los cargos que le resultan en información sumaria que se le instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada.—Avilés, 4 de Mayo de 1922.—El Juez instructor, Genés García de Paredes. JM—5986

9.801

BUJALDON TAPIA, Rafael; ex cabo de carabineros de la Comandancia de Baleares; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Sagasta, número 108; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado permanente de la Capitanía General de Baleares, o comunicará al mismo su actual domicilio, con el fin de que esa noticia surta efectos en la instrucción de un procedimiento incoado para depurar ciertas denuncias formuladas por el emplazado.—Palma de Mallorca, 25 de Abril de 1922.—El Capitán Juez, Miguel Garau. JG—6109

9.802

BUSTABAD VILLAR, Benigno; hijo de José y de Antonia, natural de Piñeiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la isla de Cuba, a quien se le instruye expediente por no presentarse para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido el 16 de Febrero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío de la Armada, D. Joaquín Seiño Fontela, en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira, de no presentarse dentro de dicho plazo será declarado prófugo, según determina el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 28 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Seiño. JM—6098

9.803

CABALLER SERRET, Baltasar; hijo de Baltasar y de Josefa, natural de Vinaroz, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,790 metros; domiciliado últimamente en Cete (Francia); acusado de falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juez de instrucción del

Regimiento de Infantería Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 1 de Mayo de 1922. El Juez instructor, Federico Roncal. JG—6178

9.804

CABEZAS ASENSIO, Antonio; natural de Nijar (Almería); domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 27 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Tormo Revel. JG—5983

9.805

CABO OMEDES, Francisco; que reside en Barcelona, se servirá manifestar a este Juzgado de marina de Valencia, en término de treinta días, del que es Juez instructor el Comandante de Infantería de marina don Francisco Bover Dotres, su domicilio, para poder prestar declaración en expediente que se instruye para el abono de tiempo de servicio por los prestados en Filipinas por el celador de puerto Silverio Granados López.—Valencia, 19 de Abril de 1922. El Juez instructor, Francisco Bover. JM—6166

9.806

CALI SOLE, Ramón; hijo de Isidro y de Francisca, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Odén, provincia de Lérida; domiciliado últimamente en su pueblo; de veintitres años de edad, profesión pastor; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—6026

9.807

CALVO PANISARS, Ramón Antonio; hijo de padres desconocidos, natural de Figueras, provincia de Gerona, de veintitres años de edad, de oficio agricultor, estado soltero, estatura 1,620 metros, sus señas son: pelo negro, cejas grandes, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en La Mesa, provincia de Gerona; procesado por la falta grave de desertión, por haber faltado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en término de treinta días, contados

desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Luis Gómez Carbó, residente en Santa Cruz de Tenerife, cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1922.—El Teniente Juez, Luis Gómez Carbó.

JG—6137

9.808

CANDALES REY, Narciso Donato Manuel; hijo de Jesús y de Josefa, natural de Esteiro, provincia de Coruña, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, a quien se le instruye expediente por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido el llamamiento de 16 de Febrero último; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío de la Armada, D. Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Santa Marta de Ortigueira; de no presentarse dentro de dicho plazo será declarado prófugo, según determina el artículo 108 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 28 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

JM—6096

9.809

IANO TOLEDO, José; hijo de Moñesto y de Trinidad, natural de Benavente, parroquia de San Juan, provincia de Zamora, vecindado en Madrid, de estado soltero, oficio sirviente, de veintiséis años de edad, estatura 1,560 metros, color sano, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba ninguna, señas particulares ninguna; residente últimamente en Ferrol, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la plaza de Ferrol, D. Juan Cruz Fernández, residente en Ferrol, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 21 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Juan Cruz.

JG—6049

9.810

CARPENA RUBIO, Juan; hijo de Ramón y de María, natural de Yecla, Ayuntamiento de idem, provincia de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Francia; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente coronel Juez instructor del Regimiento Infantería Otumba, número 49, D. Eduardo García Villacampa, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 26 de Abril de 1922.—El Teniente coronel Juez instructor, Eduardo García Villacampa.

JG—6162

9.811

CARREIRO GONZALEZ, Atilano; hijo de Juan y de Geneveva, natural de Forcadela (Pontevedra); domiciliado últimamente en Tomiño y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, de Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 29 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—6013

9.812

CARREGAL SOLINO, José; hijo de José y de Encarnación, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, soltero, de veintitrés años de edad, de profesión comerciante; procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado (Regimiento de Infantería de Marina), en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que, si no efectúa su presentación ni es habido, será declarado rebelde.—San Fernando, 1 de Mayo de 1922.—El Capitán, Juez instructor, Juan Romero.

JM—6147

9.813

CASAL REY, Manuel; hijo de José y de Rogelia, natural de Mogor, provincia de Coruña, de profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la Habana, a quien se le instruye expediente para ingresar en el servicio de la Armada, por haberle correspondido en llamamiento de 16 de Febrero último; comparecerá en el término de sesenta días ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Joaquín Seijo Fontela, en la Ayudantía de Marina de Santa Marta de Ortigueira; de no presentarse dentro de dicho plazo, será declarado prófugo, según determina el artículo 108 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada.—Ortigueira, 28 de Abril de 1922.—Joaquín Seijo.

JM—6102

9.814

CASAL GARCIA, Gabriel; hijo de Gabriel y de María, natural de Zaragoza, de profesión estudiante, estado soltero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,650 metros, color blanco, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Alcudia, provincia de Baleares; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Inca, número 62, D. Mateo Bosch y Sansó, domiciliado en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 27 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Mateo Bosch.

JG—6058

9.815

CASALLS SERRA, Pedro; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Capolat, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Teniente Juez del Regimiento de Infantería Tenerife, número 64, D. Aurelio Matos Calderón, residente en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Aurelio Matos.

JG—6136

9.816

CASANOVA LIURTE, Asensio; hijo de Pedro y de Ana, natural de Cartagena, provincia de Murcia, vecindado en Cartagena, de estado soltero, oficio jornalero, estatura 1,710 metros, ignorándose las demás señas personales; nacido en 1 de Marzo de 1900, que se le supone domiciliado últimamente en Marsella (Francia); encarcelado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Mahón, 24 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—6089

9.817

CASTRILLO RAMOS, Julián; hijo de Balbina, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Madrid, y según noticias en Cancasonne (Francia); procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid y en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sahona, número 6, D. Antonio Lozano Dema, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Antonio Lozano.

JG—6083

9.818

CENDAN MASEDA, Angel; hijo de José y de María, natural de Sistiello, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos al pelo, nariz regular, boca regular, barba nin-

gama, color pálido, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuervo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, don Adolfo Suso Seoane, en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ponferrada, 22 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Adolfo Suso. JG—6110

9.819

CEBAL SAN MARTIN, Gumersindo; hijo de Francisco y de Jesusa, natural del Barrio de Aveno, parroquia de Vega de Paja, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo; domiciliado últimamente en el Barrio de Aveno, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe número 3, don Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 20 de Abril de 1922.—El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—6105

9.820

CLOTA CLOTA, Joaquín; hijo de Pedro y de María, natural de Juaneta (Gipuzkoa), de estado soltero, profesión cantante, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1.566 metros, pelo castaño, ojos azules, nariz pequeña, boca regular; domiciliado últimamente en Juaneta, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Olot, para su destino a Cuervo; comparecerá dentro del término de treinta días en Estella ante el Juez instructor don Francisco Priete Heria, Teniente de Ordenes Militares, de guarnición en Estella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Estella, 26 de Abril de 1922.—El Teniente Juez instructor, Francisco Priete. JG—6044

9.821

CLOTET FONTANET, Pedro; hijo de Antonio y de Alejandra, soldado del Regimiento Infantería de Badajoz número 73, natural de Berga, Ayuntamiento de Pinós, provincia de Lérida, domiciliado últimamente en Pinós Lérida, de veintidós años, de oficio labrador; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Badajoz número 73 D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JG—6024

9.822

CORTIBERAS ONDORRA, Fidel; hijo

de Pedro y de Trinidad, natural de Gumiel de Izán, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos morenos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Gumiel de Izán (Burgos); procesado por falta a incorporación a Cuervo; comparecerá en el término de treinta días, condecorado desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Meneses, Juez instructor en el cuartel que ocupa el cuartel del Regimiento de Infantería de América número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 4 de Mayo de 1922.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JG—6117

9.823

CORTINA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de Carolina, soldado del Regimiento Infantería de Badajoz número 73, natural de Sobrado, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en Tineo (Oviedo), de veintidós años; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Badajoz número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 27 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Emilio Linares. JG—6025

9.824

CUADREMI GIL, Jaime; hijo de José y de María, natural de Barcelona, soldado perteneciente al reemplazo de 1909, destinado a la Comandancia de Artillería de Cartagena, en donde no se presentó, siendo por este motivo declarado rebelde en 2 de Noviembre de 1910, indultado por este delito como comprendido en el artículo 5.º de la ley de Amnistía del 8 de Mayo de 1918, a petición del interesado. Debe presentarse en la citada Comandancia de Artillería para servir el tiempo que le corresponde en filas, conforme a su cupo y reemplazo, dentro del período de un año, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, salvo en el caso de que efectúe su redención a metálico dentro del mismo plazo, a lo que también tiene derecho.—Cartagena, 28 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Francisco Barceló. JG—6035

1.825

CHAVARRIA ALEGRE, Antonio; natural de Ballobar (Huesca), de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Ballobar, procesado

por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 25, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—6070

9.825

DELEITO CABO, Hilario, hijo de Eusebio y de María, soldado del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, natural de Veigas, Ayuntamiento Somiedo, provincia de Oviedo, de treinta y nueve años de edad, de profesión u oficio labrador; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Abril de 1922.—Emilio Linares. JG—6008

9.827

DIAZ HEREDERO, Antonio; hijo de Eugenio y Antonia, natural de Aranjuez (Madrid), estado soltero, de oficio panadero, de veintiocho años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz, barba y boca regular, color sano, estatura 1.612 metros y sin señas particulares, domiciliado últimamente en Aranjuez (Madrid); procesado por deserción en la causa número 43 de 1921; comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente D. Joaquín Serena Enamorado, Juez instructor del Regimiento Infantería de África, número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Abril de 1922. El Teniente Juez instructor, Joaquín Serena. JG—6086

9.828

DIAZ PORTELA, Procol; hijo de Perfecto y de Cándida, natural de Corvite, Ayuntamiento de Abadín, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Antonio Pardo Rey, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.—Ferrol a 26 de Abril de 1922.—El Alférez Juez instructor, Antonio Pardo. JG—6055

9.829

DIAZ RIANO, Julio; hijo de José y de Regina, soldado del Regimiento Infantería, número 73, natural de Erbrago, Ayuntamiento Tevenga (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, de

domiciliado últimamente en Teverga, procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Badajoz, número 73, D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el Cuartel del Buensuceso; quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado en rebeldía.—Barcelona, 24 de Abril de 1922.—Emilio Linares. JG—5992

9.830

DIÁZ RIFÓN, Vicente; hijo de Manuel y de Dolores; natural de Pino, Ayuntamiento de Cospeito, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Mariano García Montero, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 21 de Abril de 1922. El Alférez Juez instructor, Mariano García. JG—5170

9.831

DIEGA AGÜERO, José; hijo de Antonio y de Angela, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reserva de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel Reina Cristina ante el Juez instructor, don Miguel Burgués, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en esta capital; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Abril de 1922. El Juez instructor, Miguel Burgués. JG—6144

9.832

DOCAMPO PEÑEADO, José; hijo de Silvestre y de Manuela, natural de La Estrada (Pontevedra), de veintidós años de edad, soltero, de oficio carpintero, sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Martín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 15 de Abril de 1922.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín. JG—5996

9.833

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Deogracias; soldado del batallón Cazadores de Barbastro, número 4, hijo de José y de Teresa, natural de Salamanca, soltero, de profesión músico, de veintisiete años de edad, de 1,559 metros de estatura; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba y bigote negro (va afeitado), color sano, frente regular, boca regular, con una cicatriz bajo de

la barba, y le faltan dos dientes de arriba, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado en causa por delito de hurto de un mantón y una toquilla; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería, Juez instructor de Tetrán, D. Julio Fuente Abad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetrán, 27 de Abril de 1922.—El Capitán Juez, Pedro Fuente. JG—6165

9.834

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Deogracias; hijo de José y de Teresa, natural de Salamanca, Ayuntamiento de idem, provincia de idem, de estado soltero, profesión músico, de treinta y siete años de edad, de estatura 1,559 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba y bigote negro, afeitado, con una cicatriz bajo la barba y le faltan dos dientes de arriba, viste traje del Batallón de Cazadores número 4, domiciliado últimamente en Salamanca, procesado por hurto de una pistola y un revólver; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Julio Fuente Abad, residente en Tetrán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetrán, 27 de Abril de 1922.—El Capitán Juez, Julio Fuente. JG—6164

JUESES DE PRIMERA INSTANCIA

DON BENITO

Don Eduardo de Vargas García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades así civiles como militares, y excojo el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de una yegua, pelo castaño oscuro, alzada mediana, cerrada, sin hierro ni marca, con lucero blanco en la crin, junto a la frente, de la propiedad del vecino de Naldetorres, Felipe Triguero Gutiérrez, robada del domicilio del mismo en la noche del 29 al 30 de Abril anterior, y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima procedencia.

Don Benito, 3 de Mayo de 1922.—El Secretario, Agustín Cano Cortés. El Juez, Eduardo de Vargas. JO—6321

Don Eduardo de Vargas García, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y excojo el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de una cajita pequeña de madera, pintada en color caoba, con unos perritos amarillos en su tapa, de la propiedad de Petra de Juez instructor, Mateo Bosch. JG—6058

Cerrato Rodríguez, robada en la noche del 31 de Marzo último del domicilio de la misma, calle de Santa María, número 4 de esta ciudad, y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Don Benito, 26 de Abril de 1922. El Secretario, Agustín Cano Cortés. El Juez, Eduardo de Vargas. JO—6322

HOYOS

Don Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto que aparecerá inserto en la GACETA DE MADRID, hago saber:

Que en virtud de sumario que se instruye por este Juzgado sobre suscripción de los semovientes que a continuación se reseñan de la propiedad del mismo de esta villa Isidoro Zanca Arroyo, ocurrido en la noche del día 8 del actual, en su finca al sitio titulado del Calvario, en este término; por tanto, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de mi autoridad, se proceda a la busca y captura de dichos semovientes, los que en caso de ser habidos se pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes suscritos.

Un mulo entero de ocho años, de alzada un metro diez y siete milímetros, pelo rojo, raza española, con la marca de El Fenix Agrícola, P-10 en la nalga derecha y lunares en ambos costillares.

Otro mulo capón de once años, pelo rojo, raza española, de alzada un metro veintidós milímetros, con igual marca en el mismo sitio que el anterior y con lunares también en ambos costillares y en la cruz.

Dado en Hoyos a 9 de Mayo de 1922.—El Juez, Cipriano Piñero. JO 6331

LALIN

D. Nicasio Blanco Rodríguez, Secretario judicial del partido de Lalín.

Certifica: Que en el expediente de presunción de muerte de Gaspar Pampín, hijo natural de la finada Josefa Pampín Fernández, vecina que fué de Moreijás, solicitada por D. Jesús Taboada Montoto, de la misma vecindad, su Procurador D. Teófilo García Saizgado, se dictó por este Juzgado auto en 4 del actual, cuya parte dispositiva dice:

Se declara la presunción de muerte de Gaspar Pampín, hijo natural de la finada Josefa Pampín Fernández, vecina que fué de Moreijás, en el municipio de esta villa, solicitada por don Jesús Taboada Montoto, de la misma vecindad, a los efectos legales correspondientes.

Publiquese el encabezado y parte dispositiva de esta resolución en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID y fije en el punto de mayor publicidad de la parroquia de Moreijás

y estrados de este Juzgado, a los fines del artículo 192 del Código civil.

Lo mandó y firma el Sr. D. Gerardo Fontanes Portela, Juez de primera instancia de este partido y doy fe.—Gerardo Fontanes.—Ante mí, Nicasio Blanco.

Y para su inserción en la GACETA fimo la presente en Lillo a 5 de Abril de 1922.—Nicasio Blanco.

X-1355

LILLO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia dictada con esta fecha en diligencias sobre cumplimiento de la sentencia firme y ejecutoria dictada por el Tribunal en la causa seguida de oficio por delito de robo contra Ramón de la Cruz Expósito (a) "Bajo", de veintidós años de edad, hijo de padres desconocidos, natural y vecino de Talavera de la Reina, barbero, y Emilio García Serrano, alias "Chato", de diez y nueve a veintidós años de edad aproximadamente, hijo de Tomás y de Dolores, soltero, natural y vecino de Aranjuez, ebánista, cuyos actuales paraderos se ignoran, se cita a los mencionados procesados, de comparecencia ante este Juzgado, para dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente, a fin de serles notificado el fallo de la sentencia, y además el primero para ser requerido al pago de la suma a que ha sido condenado por vía de indemnización.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Lillo, 10 de Mayo de 1922.—El Secretario, José Aparicio.

JO-6334

PEGO

D. Enrique Márquez Guerrero, Juez de primera instancia de Pego y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha seguido expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de José Pascual, conocido por Pascual Cortell Seguí, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Vall de Ebo, sobre declaración de ausencia de Francisco Vicente, conocido por Vicente Cortell Seguí, hermano de dicho solicitante, en cuyo expediente he dictado auto declarando la ausencia en ignorado paradero del expresado Francisco Vicente, conocido por Vicente Cortell Seguí, llamando a la vez a éste y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes si el mismo no se presentase. Se advierte que el mencionado José Pascual, conocido por Pascual Cortell Seguí, hermano de dicho ausente, ha solicitado la administración de los bienes del mismo, y se previene a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado.

Y a los efectos expresados en el artículo 188 del Código civil y de conformidad con lo dispuesto en el 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, se expido el presente edicto.

Dado en Pego a 15 de Mayo de 1922. Enrique Márquez.—P. D. de S. S., José Andrés Moia.

X-1356

JUZGADOS MUNICIPALES

IZNALLOZ

D. Emilio Queiruga de La-Cruca, Juez municipal de este pueblo.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones prevenidas, pudiendo los que aspiren a ella presentar sus solicitudes y documentos dentro de los treinta días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes acompañarán a sus instancias:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado; y
- 3.º Certificación de examen y aprobación, conforme a Reglamento u otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente en Iznalloz a 8 de Mayo de 1922.—P. S. M. el Secretario interino, Manuel Martín.—El Juez municipal, Emilio Queiruga.

JO-6399

ORCE

En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, y en méritos de providencia dictada por el Sr. Juez municipal D. Pedro Martínez Zapata, con fecha 13 del actual, se cita a María García Uclés, su hijo Alejandro Moreno García y a María Lajara Reina, que estuvieron domiciliados en esta población y se ausentaron hacia la República Argentina, hace unos dos meses, los dos primeros, y hacia Francia, el verano pasado, la última, ignorándose hoy sus paraderos, para que a las trece horas del día 23 de Junio próximo comparezcan, como testigos, ante la Audiencia de Granada, en que tendrá lugar la celebración del juicio oral y público acordado en causa seguida contra José María Navarro Conca, sobre tentativa de violación, con prevención que de no comparecer les parará el perjuicio legal que proceda.

Orce, 15 de Mayo de 1922.—El Secretario, Emilio Pérez.

JO-6652

JURISDICCION DE MARINA

MUROS

D. Angel Alvario Saavedra, Ayudante militar de Marina de Muros y Juez instructor del expediente de salvamento de la motora "Dos Hermanos, número 1", naufragada en este distrito.

Resultando infructuosas las gestiones hechas por los Juzgados de Marina de Coruña y Gijón para notificar al armador de la expresada nave, D. Vicente Fernández Rodríguez, a medio deuplicatorios enviados de éste, el acuerdo recaído en providencia de 27 de Marzo pasado; considerando que transcurrió un año que hace está terminado el expediente sin que el citado armador se haya decidido a presentar-

se en este Juzgado a hacer efectivo el gasto de salvamento y a retirar, consecuentemente, la máquina, caldera y demás accesorios salvados, pese a los requerimientos que se le hicieron extraoficialmente, habida consideración a la crisis por que atraviesa la industria a flote y al fundado temor de que dichos efectos no cubran en venta los gastos habidos; y por último, considerando asimismo que los obreros empleados en el salvamento reclaman justamente sus honorarios, por el presente se lo hace saber que si en el improrrogable plazo de quince días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Coruña y Oviedo, no se presenta ante mí el predicho armador D. Vicente Fernández, a los citados fines, daré cumplimiento a la última parte del artículo 192 de las dos Instrucciones de 4 de Junio de 1873, vendiendo todos los mencionados efectos en pública subasta, a cubrir los expresados gastos.

Muros, 1.º de Mayo de 1922.—Angel Alvario. JM-6088

CADIZ

D. Luis Gil de Soia y Bausda, Capitán de Corbeta de la Armada, y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente con arreglo a las prescripciones establecidas en el Real decreto de 29 de Julio de 1910 para venir en conocimiento de los méritos contraídos por el armador del vapor "Iberia", D. Saturnino Veiga Barreiro, en el salvamento de las parejas de pesca "Victoria" y "Joselito", vapor "Kelly", de las obras de este puerto, y laúd "San Antonio", con todos sus tripulantes, en ocasión de hallarse en inminente peligro de naufragar, a causa del fuerte temporal que se desencadenó en la mañana del 25 de Octubre del pasado año, en la dársena de este puerto, donde se hallaban fondeadas las expresadas embarcaciones, hecho que realizó dicho señor, con la cooperación del segundo Celador de Puerto, Rafael Sánchez Pavón, para su ingreso en la Orden civil de Beneficencia, por el presente se cita, llama y emplaza a cuantas personas deseen exponer lo que se les ofrezca sobre el acto heroico y humanitario llevado a cabo por los mismos, bien en pro o en contra, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de la provincia y tablón de anuncios de esta Comandancia, comparezcan en este Juzgado, sito en la Capitanía del puerto, para hacer por declaración jurada las manifestaciones que estimen convenientes a su juicio, sobre el concepto que les merezca el digno y admirado comportamiento de los expresados señores, que, con exposición de sus vidas, se ofrecieron a realizar el salvamento voluntariamente, como lo verificaron con el mayor éxito, sin tener que lamentar pérdida de embarcaciones ni desgracias personales.

Cádiz, 20 de Abril de 1922.—El Juez instructor, Luis Gil de Soia.—El Secretario, Juan Benítez.

JM-6032

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)